



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
Julio de 2016

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 1 de 17

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO"**

**ACTA No. 095 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL 17 DE JUNIO DE 2016
HORA DE INICIO 09:00 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2016

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C HENRY GAMBOA MEZA
Presidente**

**H.C PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente**

**H.C WILSON MANUEL MORA CADENA
Segundo Vicepresidente**

**CARLOS SIMÓN GONZÁLEZ JEREZ
Secretario General**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

**PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO ARÉVALO
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZÓN RINCÓN
WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA**

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 2

Se realiza primer llamado a lista para verificación del quórum por parte del secretario general del Concejo, responden a lista 6 honorables concejales, por lo tanto no hay quórum.

El presidente ordena hacer un segundo llamado a lista en diez minutos.

Se realiza un segundo llamado a lista para verificación del quórum por parte del secretario general del Concejo, responden a lista 13 honorables concejales, por lo tanto no hay quórum.

EL PRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio, por favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: Orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Lectura, discusión y aprobación de actas.
5. Tema, presentación del informe del informe de gestión, de la gerenta (e) empresa de aseo de Bucaramanga (EMAB), doctora Abigail León Nieves.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

He leído el orden del día señor presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración al orden del día, ¿lo aprueban los honorables concejales?

Es aprobado.

Desarrollo del orden del día señor secretario.

EL SECRETARIO:

3. himno de la ciudad de Bucaramanga.

Se entona el himno de Bucaramanga.

4. Lectura, discusión y aprobación de actas. No hay Actas sobre la mesa señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 17

FOLIO 3

EL PRESIDENTE: No hay actas, asignamos al honorable concejal Pedro Nilson Amaya Martínez para revisión del acta del día de hoy. Continuemos con el orden del día.

EL SECRETARIO:

5. presentación del informe del informe de gestión, de la gerenta (e) Empresa de Aseo de Bucaramanga (EMAB), doctora Abigail León Nieves.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCION DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ.

Gracias señor presidente, es para solicitarle a mesa directiva al presidente que por favor aplacemos esta sesión del informe de la empresa de aseo ya que en este informe en el transcurso del año el martes se posesiona el nuevo gerente de la empresa de aseo en el transcurso del año han llegado tres gerentes y el tema de la situación de la empresa de aseo es muy delicado, yo le pido disculpas a la doctora Abigail porque la idea no es que un debate tan importante que todos los concejales tenemos observaciones para hacer venga de pronto ese debate un saludo a la bandera y nosotros queremos hacer un control político de fondo y de forma para tocar temas tan interesantes como el tema del que el señor alcalde ha salido a los medios de la APP entonces yo solicito muy respetuosamente señor presidente el informe de la empresa de aseo quede pendiente para cuando se posesione el nuevo gerente en los próximos días el venga y nos sostenga nos de unos soportes financieros y que nos dé un informe para hacer un debate de control político como lo merece que está pendiente la ciudad a la espera de este tema tan importante con la empresa de aseo. Esa es mi solicitud señor presidente, para pedir el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 17

FOLIO 4

aplazamiento de este debate. Gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Palabras del honorable concejal Jhon Claro.

INTERVENCION DEL H.C. JHON JAIRO CLARO ARÉVAVALO.

Gracias señor presidente, pues yo no sé hasta qué punto estaríamos faltando al respeto no solamente a la doctora encargada de la EMAB, sino digamos dentro de quienes integramos el Concejo porque de alguna manera la junta directiva es quien programa el orden del día siguiente y el tema que se va a tratar doctor Pedro Nilson quizás ayer se había podido digamos cambiar el tema de hoy pero yo no sé ya sería decisión de los honorables concejales pero yo pensaría que nosotros como una organización, una entidad un ente serio en el ejercicio del control político, pues deberíamos darle curso a este debate es cierto que la gerente apenas nos muestra solamente una carta o varias respuestas a lo planteado, porque el Concejo donde solamente nos da un listado de algunos proponentes de la APP que se piensa hacer a futuro en el tema de los residuos sólidos entonces a mí sí me parece que de alguna manera, por lo menos a manera de información que se tiene planteado con esta APP quienes son estos potenciales operadores del tema de los residuos sólidos. Gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA.

Gracias presidente, para saludar a usted presidente y a todos los demás concejales y asistentes, yo creo presidente si hay una persona que conoce el manejo de la empresa de aseo es la doctora Abigail, y la doctora Abigail debe contarnos o por lo menos justifiquemos aquí cómo venir a cobrar la sesión

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha Julio de 2016	Código CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 5

porque para venir presidente y sentarnos y decir que aplazamos a mí me da mucha pena presidente pero nosotros no podemos tampoco venir aquí a gastar unos honorarios simplemente por decir que ya no vamos a escuchar la directora de la empresa de aseo, hoy hay una directora de la empresa de aseo no sabemos si se posesione mañana o pasado mañana el director, yo creo que ustedes citaron una plenaria los concejales vienen preparados para preguntar ahorita muchos temas de lo que hay aquí para la Empresa de Aseo de Bucaramanga, ah, si ya el martes o miércoles se posesiona el director nuevo pues vendrá otra citación respectiva para ese nuevo director pero hoy tenemos una realidad que es la doctora Abigail que es la gerente encargada o directora, que está hoy y conoce toda la problemática y está legalmente posesionada yo creo que usted conoce más que nunca la problemática que se ha presentado los beneficios que tiene la empresa de aseo, los contratos todo lo que se ha hecho ha pasado por sus manos desde luego yo creo que mejor no podemos estar representados para que nos cuente presidente que está sucediendo en la empresa de aseo. Gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Fabián Oviedo.

INTERVENCION DEL H.C. EDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN.

Presidente gracias, un saludo especial a los compañeros concejales, a la doctora Abigail, bueno yo me uno a las palabras que del concejal que me antecedió la palabra, porque yo tengo conocimiento de que sí hay alguien con experiencia en la Empresa de Aseo de Bucaramanga, es la doctora Abigail, y hoy es gerente; yo pienso que podemos darle inicio a este debate y pienso que estaría más ubicada ella a hoy que un gerente que nombren el martes supuestamente que va a llevar 8 días y el día que lo llamemos acá a rendir algún informe. Gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Declaramos un receso de 5 minutos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 17

FOLIO 6

EL SECRETARIO: Se realiza un llamado a lista para verificación del quórum por parte del secretario general del concejo, responden a lista 19 honorables concejales, por lo tanto hay quórum.

EL PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio le damos la palabra a la doctora Abigail León, tiene la palabra el concejal Oviedo para una moción de procedimiento.

INTERVENCION DEL H.C. EDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN.

Hay una proposición sobre la mesa que la había hecho el concejal Pedro Nilson Amaya.

EL PRESIDENTE: Vamos a dejar que la doctora rinda el informe y después la ponemos a consideración vamos a hacer que no pierda el viaje y nosotros también perdamos la venida, entonces dejamos que la doctora rinda el informe después ponemos en consideración la proposición, entonces tiene usted la palabra doctora Abigail León, nuestra gerente encargada de la EMAB, Empresa de Aseo de Bucaramanga, bienvenida doctora.

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE ENCARGADA DE LA EMAB LA DOCTORA ABIGAIL LEÓN NIEVES.

Buenos días a todos los honorables concejales, me presento acá a rendir el informe de gestión del primer trimestre del 2016 de la Empresa de Aseo de Bucaramanga, agradezco a ustedes honorables concejales por su invitación, entonces queremos informar que este informe va de enero a marzo de 2016, siendo gerente el doctor Samuel Prada Cobos, entonces voy a iniciar dando este informe para ustedes. La Empresa de Aseo de Bucaramanga, como todos bien saben es una empresa de servicios públicos domiciliarios, sociedad anónima y está regida por la ley 142 del 1994 entonces estamos regulando la presentación del servicio público de aseo, iniciamos nuestra parte del informe de



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
Julio de 2016

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 7 de 17

FOLIO 7

gestión con la parte comercial la empresa de aseo de Bucaramanga tiene el 84% de todos los usuarios de la ciudad de Bucaramanga queremos mostrar acá en el primer trimestre como ha sido el incremento la EMAB se ha fijado para el 2016 tener un incremento de usuarios mas o menos con una meta de 3600 usuarios que incrementar durante el 2016 , a diciembre 31 nosotros teníamos más o menos 134mil usuarios los cuales se han incrementado en el mes de enero con 1668, en febrero 752 y en marzo 259 usuarios para un total de 2179 usuarios. Como podemos observar el comportamiento de la empresa siempre ha sido en orden ascendente en cuanto el comportamiento que tiene que ver con la vinculación de nuevos usuarios, quería también aquí pues decirles a los concejales que la empresa de aseo a partir del 24 de diciembre del 2015 recobro el 100% del manejo de sus usuarios, entonces ya no tenemos un operador privado a raíz del fallo arbitral la empresa recobro el 100% de los usuarios a partir del 24 de diciembre lo vinimos operando directamente en las 17 comunas de la ciudad de Bucaramanga, quería comentarles también nosotros para nuestra facturación tenemos contratos de facturación conjunta con el Acueducto de Bucaramanga y con la ESSA, en estas dos empresas nosotros estamos haciendo nuestra facturación, la ESSA aproximadamente atiende un total de 15mil usuarios el resto de usuarios lo estamos facturando a través del Acueducto de Bucaramanga y la Empresa de Aseo directamente factura lo que son usuarios especiales y los de pilas públicas para los asentamientos de la ciudad, con respecto a esto pues la EMAB aproximadamente en el mes tenemos una facturación directa aproximada de 2600millones con un recaudo que esta aproximadamente de 2400millones de pesos recaudo que efectúa mensualmente la empresa de aseo, pues este recaudo si bien es cierto con el 84% se hace un recaudo eficiente, generalmente los servicios públicos nosotros atrasamos un mes y al mes siguiente ya volvemos a cancelar entonces hay una fluctuación, en este sentido tenemos otra situación de nosotros es lo requerimientos de PQR la empresa también atiende lo que es la oficina de PQR, porque son las mayores reclamaciones estas reclamaciones por terminación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 17

FOLIO 8

del contrato por predio desocupado por tarifa no cobrada por aforos por silencio administrativo y por otros como tenemos hay en el primer trimestre hay un promedio que fueron 504 quejas en febrero 126 y en marzo 475 este número de quejas señor concejales de pronto a partir del mes de marzo ha incrementado por diferentes circunstancias precisamente por el cambio de la tarifa entonces hemos incrementado el número de quejas pero las cuales han sido atendidas satisfactoria dentro de los programas que tiene la empresa de aseo de Bucaramanga está el de cultura ciudadana esto significa que nosotros dentro la tarifa viene un cobro que es de fracturización lo cual nos obliga la empresa de aseo a que hagamos sensibilización a nuestros usuarios tanto informándole sobre tarifa hacemos programas de cultura ciudadana programas de como reciclar y programas que tienen que ver con sensibilizar a las comunidades y estamos en este momento sobre todo atendiendo la comunidad del porvenir que digamos ha sido como la más afectada por tener la cercanía del carrasco entonces venimos haciendo un programa especial a esta comunidad atendiéndola con brigadas con campañas de sensibilización atendiendo un poco más esa comunidad hemos hecho ya este año como más de tres brigadas en ese barrio entonces pero la idea es cubrir 100% de todos los barrios de la ciudad manejamos cuatro campañas una de ellas es campañas pare y separe campaña de comparendo ambiental campaña socio ambiental y campaña de horarios de frecuencia en la campaña de pare y separe pues se le enseña a la comunidad a reciclar a cómo tratar los residuos de no arrojar los residuos a la calle ósea porque la verdad si nos hace mucha falta la cultura ciudadana en otra parte es la campaña de comparendo ambiental sobre esta campaña si pues ustedes como concejales impulsores de esta campaña porque de verdad la gente no aprende hasta que no se le castiga entonces a veces nosotros tenemos en Bucaramanga muchos puntos críticos a los cuales nosotros debemos atender con frecuencia eso significa que nosotros debemos disponer de nuestro equipo de operarios para cubrir este tipo de sitios que en la ciudad se llaman como clandestinos también las campañas socio ambientales que venimos



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
Julio de 2016

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 9 de 17

FOLIO 9

realizando generalmente la estamos haciendo en conjunto con la policía ambiental con la secretaria acá del medio ambiente también entonces estamos yendo a todos los barrios para iniciar este tipo de trabajos con las comunidades estamos trabajando ahorita con los ediles con los presidente de juntas directiva realmente son un aporte fundamental a la empresa de aseo de Bucaramanga son como nuestro apoyo las comunidades digamos quieren mucho a la empresa de aseo de Bucaramanga es una ventaja y las campañas que tenemos que hacer nosotros de divulgación de horarios y frecuencias de barrido en algunos casos hemos tenido que cambiar las frecuencias de barrido entonces tenemos anticipadamente socializar a las comunidades que se vean afectadas esto lo estamos logrando y lo estamos haciendo en este momento la empresa de aseo de Bucaramanga opera las 24 horas del día porque opera las 24 horas del día ya por el tráfico porque hay sitios donde los carros del aseo no pueden estar dentro del centro de la ciudad porque esto perjudica la movilidad de la ciudad entonces si por eso necesitamos que la gente saque los residuos en los horarios establecidos y contra eso es que estamos haciendo ese tipo de campaña en cuanto a la gestión operativa que es otra de las componente de la empresa de aseo digamos dentro de los trabajos que hace la empresa de aseo es operar el sitio de disposición final el carrasco nosotros en este momento estamos tratando alrededor diariamente de 950 a 1000 toneladas de basura diaria estas basuras de donde vienen , vienen del municipio de Bucaramanga los municipios del área metropolitana y otros municipios que disponen allí para un total de 13 municipios que disponen en Bucaramanga entonces al mes más o menos estamos tratando 27mil a 29mil toneladas esto es un trabajo que se hace pues cumpliendo con la norma ras que está dispuesta para esto por el municipio del medio ambiente estamos operando también bajo el plan de manejo ambiental que fue aprobado por el área metropolitana en el 2013 esto pues nosotros debemos cumplir ciertos lineamientos que tiene que ver con la compactación de residuos que se haga cobertura diaria tiene que ver también con el mantenimiento de las vías constantes con el control de gallinazos con el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 17

FOLIO 10

sistema de tratamiento exiliados también tenemos que tener lo de control aviario que esa es otra de las situaciones que nosotros pertenecemos al comité aviario que tiene la aeronáutica civil donde somos parte de hecho comité para el control de los gallinazos que se proliferan en sitios aledaños al carrasco realmente estos animalitos como dice ya conviven allí es difícil pero nosotros para mitigar que tenemos que hacer nosotros utilizamos una mayas protectoras tenemos unas lonas para hacer cobertura hasta tanto se traten los residuos durante el día y también lo otro que lo controlamos es con detonación de pólvora con estos tres componentes tratamos de cubrir digamos para que los gallinazos no proliferen dentro del carrasco en estos momentos nosotros estamos operando en la celda alterna ya como ustedes bien lo saben esta celda está a aportas de copar su capacidad yo creo que aproximadamente en dos meses tendremos que dejar de disponer en este sitio a raíz de la emergencia sanitaria que fue decretada por los municipios del área metropolitana la emergencia sanitaria donde todos aportaron recursos de acuerdo con la cantidad de toneladas que se disponían en el carrasco ya todos los municipios hicieron los aportes respectivos Bucaramanga tiene pendiente un saldo pero ya en el transcurso de que se vayan haciendo las obras pues se van girando los recursos que ese fue el acuerdo que llegamos ya se reiniciaron los contratos para hacer estas obras estaban un poco suspendidos a raíz que hubieron que hacer unos ajustes por unas mayores y menores cantidades de obra aproximadamente se deben sacar de allí unos 30mil metros de basura que habían cuando era a cielo abierto entonces esto nos demoró un poquito porque nos encontramos con esta situación de que al ir a efectuar para hacer las obras nos encontramos con que allí habían basuras dispuestas desde hace ya más de 30 años entonces solicitamos un concepto a la sociedad santandereana de ingenieros y ya una vez tuvimos estos conceptos se hicieron unos ajustes de mayores y menores cantidades de obra y ya se reiniciaron las obras allí ósea que lo más probable es que de pronto antes de los dos meses ya estemos disponiendo de esta nueva celda y esto tiene una capacidad para aproximadamente unos dos



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha
Julio de 2016

Código
CPOL-FT-01

Serie:

Página 11 de 17

FOLIO 11

años más entonces ya por este lado tenemos solucionado en parte mientras se hacen lo de las nuevas tecnologías que eso ya sería otra situación de que los alcaldes ya tienen que iniciar a mirar de que otra manera o que otros sitios se encuentra disponible para este fin, contamos también con una planta exiliado esta planta el exiliado se empezó a operar desde el mes de febrero de este año ha pasado por un proceso de pruebas y pues al día de hoy más o menos está tratando un promedio de 1.5 litros tiene capacidad de 1.5 a 2.5 litros esto es un tratamiento de tecnología de osmosis inversa donde pues como ustedes pueden apreciar es un equipo bastante complejo tiene tecnología china de norte américa y creo que española entonces esto tiene como tres sistemas un sistema de cuando entra a la primera fase para digamos poder filtrar un poco más el exiliado o para que pase a la segunda fase que es la físico química después viene a otro componente que es el dtro que es de osmosis inversa y por ultimo pasa a unos filtros una geo membranas donde digamos el agua ya por un lado entra exiliado en negro y por otro lado sale agua pura transparente entonces esa es una gran ventaja en este momento nosotros ya no estamos disponiendo el exiliado a la quebrada el agua que sale de allí la estamos utilizando para riego de las vías y para limpieza de nuestros vehículos entonces es una ventaja bastante importante para la empresa hay otro tema que nosotros estamos tratando es la parte clausurada a nosotros nos obliga por ley a dejar una reserva mensual que de acuerdo al número de toneladas equivale al 13% del recaudo de disposición final este recaudo más o menos en este momento está superando los 75 millones mensual esos recursos deben ir a no fuentes especial y de ahí con este recurso que hay del pasivo ambiental se hace las obras de clausura y pos clausura en este tenemos inversión para ya hacer tratamientos de las áreas que esta clausuradas entonces tenemos ese recurso para esa situación.

Otro tema de los que maneja la empresa de aseo de Bucaramanga es lo del barrido, el barrido de la ciudad se hace en las 17 comunas, nosotros contamos con unas macro rutas y micro rutas de barrido y recolección. Disponemos actualmente de un parte

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 17

FOLIO 12

automotor de recolectores volquetas y alguno otros equipos para las zonas de difícil acceso, digamos son vehículos más pequeños entonces con esto digamos nosotros hacemos la frecuencia de barrido que la hacemos dos veces por semana y de recolección lo hacemos tres veces a la semana debidamente están identificadas las rutas que esto tienen que estar aprobadas también por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la empresa de aseo pues en estos momento adelanta un proceso de licitación, estamos iniciando un proceso de licitación para la adquisición de parque automotor, porque a raíz de que recobramos todo el 100% de la operación pues debemos nosotros también mejorar nuestro parque automotor, que esto es lo que nos hace que seamos una empresa fuerte en el mercado, que le brindemos un buen servicio a la comunidad, que es lo que requiere y qué mejor que contar con un buen equipo; digamos en este momento la empresa de aseo sí venía atravesando por una crisis financiera que aun la estamos teniendo a raíz del contrato 048 que nos limitaba los ingresos que era el 95% para el operador y nosotros con el 5% a partir del mes de diciembre recobramos el 100% de estos recursos, entonces lo que le permite a la EMAB que en este año va a hacer un poco difícil y a mitad del año siguiente porque, porque debemos pagarle al operador Proactiva algunos saldos que estaban pendientes por conciliar de los años que más o menos ascienden a unos 5500 o más de millones de pesos hasta la fecha nosotros este año a marzo 31 fue hacer dos créditos con idesan para pagar 3785 que nos obligaba el laudo arbitral, entonces ya nosotros con esta parte, nosotros digamos ya recuperamos al recuperar el 100% de la operación entonces yo confié que por ahí a mediados del año entrante la empresa ya esté en otra situación económica esto pues para la empresa le deslumbran como dicen buenos tiempos desde que la empresa se maneja dentro de la austeridad del gasto va a hacer una empresa eficiente para la ciudad y que le va a brindar un buen servicio a toda la comunidad en estos momentos tenemos alguna competencia de algunas empresas que lamentablemente pues ellos cobran y nosotros somos los que barremos porque la



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
Julio de 2016

Código
CPOL-FT-01

Serie:

Página 13 de 17

FOLIO 13

empresa de aseo es la única que barre en la ciudad las otras empresas cobran ese servicio pero no lo hacen entonces sobre esto estamos luchando ante la superintendencia de servicios públicos para que la alcaldía haga este tipo de esfuerzo y que solicite que las empresas cumplan con lo que tienen que cumplir en su operación; nosotros, si ustedes lo miran también realizamos muchas brigadas de aseo en la ciudad, en este momento estamos atendiendo todos los parques de la ciudad, estamos atendiendo avenidas, estamos haciendo recolección de inservibles, estamos haciendo jordanas especiales en algunas comunidades que nos lo soliciten, venimos trabajando de la mano con los líderes de las comunas, con los ediles, entonces ha sido un trabajo muy mancomunado de la ciudad, de la mano nuestra capacidad operativa nos lo brinde pues lo estamos atendiendo nosotros, para eso contamos con una programación que es brigadas de aseo, entonces en estos momentos la empresa ha mejorado esta situación hemos adquirido más maquinaria, algunas guadañadoras para poderles brindar a la comunidad un servicio más eficiente y en el tiempo de que ellos nos lo requieran. En cuanto a la parte financiera quería comentarles como ya lo había manifestado anteriormente con lo del alduo arbitral, que nos obligó digamos este año para la empresa va a hacer bastante apretado lo que es financieramente nuestro flujo de caja hemos tenido también algunos procesos que han tenido en contra, pero también hemos podido cumplir con estas obligaciones nosotros hemos cumplido con los operadores en el pago de nuestras obligaciones dentro de la austeridad del gasto y como les comentaba vamos a adelantar un proceso de licitación para la compra de vehículos para mejorar el parque automotor de la empresa y poderle brindar a la ciudad un mejor servicio ya que con la nueva metodología que empezó a regir a partir del primero de abril obliga a que la empresa no puede obligar a que la empresa no puede tener vehículos inferiores a 5 años de servicio porque estos vehículos se deterioran muy rápidamente por el efecto del exiliado entonces esto que significa que para el usuario va a tener un mejor beneficio en la prestación del servicio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 17

FOLIO 14

EL PRESIDENTE: Muy bien doctora Abigail León, entonces en conformidad suspendemos el debate previa anticipación de tres días los citamos para continuar el debate.

INTERVENCIÓN DE LA GERENTE ENCARGADA DE LA EMAB LA DOCTORA ABIGAIL LEÓN NIEVES.

Sí concejal, con respecto los que les comentaba yo les envié un oficio acá a la corporación con respecto al cuestionario que se me entregó el día 15 que por el tiempo yo sí solicitaría un espacio más de tiempo para poderles contestar de mejor manera el cuestionario.

EL PRESIDENTE: Está en consideración entonces suspendemos la sesión y continuamos con el orden del día señor secretario.

EL SECRETARIO:

6. lectura de documentos y comunicaciones. No hay sobre la mesa señor presidente.

7. Propositiones y asuntos varios. Hay sobre la mesa señor presidente.

EL PRESIDENTE: Lea la proposición señor secretario.

EL SECRETARIO:

Proposición, teniendo en cuenta el conflicto laboral generado a partir de la decisión de la administración municipal de hacer la reclasificación de los trabajadores oficiales si bien en sentido estricto el proceso realizado con ellos no fue una reclasificación de empleo si no un cambio de clase de servidor público, es necesario que esta corporación sea informada oficialmente sobre la posición de la alcaldía respecto a este tema, por lo tanto cítese a la doctora Olga Patricia Chacón, secretaria de hacienda; al doctor



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
Julio de 2016

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 15 de 17

FOLIO 15

Fabio Andrés Guerrero Mejía, secretario de administrativo y a la doctora Lía Patricia Carrillo, subsecretaria administrativa, para que en sesión plenaria respondan el siguiente cuestionario. 1) Desde el principio de planeación y con el fin de llevar acabo la prevención de modificar la denominación de cargos el tema presupuestal es inminente por lo tanto solicito copia del acto administrativo mediante el cual se apropiaron los recursos re jornales entre paréntesis convención a sueldos cuando se realizó el traslado nominal de los trabajadores oficiales reclasificados a provisionales, qué acto administrativo respalda el traslado de presupuesto, bajo qué argumentos se realiza el cambio de rublo convencional. 2) Por la modalidad del cambio de contrato de trabajadores oficiales a nombramiento como empleados públicos se tuvo que hacer una indemnización tal y como lo exige la ley y normas convencionales vigentes, sírvanse certificar por asignación de contrato de trabajadores oficiales el valor total de las indemnizaciones realizadas (relacionando el pago de las 27 indemnizaciones). 3) ¿Cuál fue la razón que motivó a la administración municipal para hacer la llamada reclasificación de los trabajadores oficiales? 4) ¿Hubo un estudio técnico para llegar a esta decisión que entidad o que funcionario de la entidad con competencias de hacerlo y formar las calidades del funcionario avalúo dicho estudio? ¿En qué fecha se realizó? Anexar copia del estudio. 5) ¿Se hizo la debida socialización con los afectados de los estudios técnicos? ¿Se consultó con el sindicato sobre las medidas a tomar sobre las consecuencias que arrojó el relacionado estudio tal y como lo ordena la convención vigente? 6) ¿Se consideró la viabilidad jurídica para que esta decisión no afecte a largo plazo presupuestalmente al municipio por causa de demandas de los afectados teniendo en cuenta que puede existir un control de advertencia por parte de la contraloría municipal de Bucaramanga? ¿Eso no legitima la violación de derechos sindicales protegidos por convenciones de la OIT ratificados por Colombia y en general por todo el bloque de constitucionalidad acuerdo 012 de 1969, acuerdos 106 de 1971, 005 de 197, 045 de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Julio de 2016	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 17

FOLIO 16

1977, 012 1979, 006 de 1982, 003 de 1983, 003 de 1986 convención firmada el 6 de diciembre del 2000 y convención firmada el diciembre de 2015? 7) ¿La administración realizó un estudio psicosocial del riesgo laboral y del bienestar de los trabajadores y sus familias? Fecha de la copia del estudio. 8) ¿La administración analizó los términos de cada uno de los contratos de trabajo en los trabajadores oficiales antes de tomar la decisión de reclasificarlos? 9) ¿La vinculación inicial (contrato de trabajo de los trabajadores oficiales reclasificados se cataloga por la administración municipal como empleados públicos o trabajadores oficiales? 10) ¿Se considerarían otras alternativas más amigables con los trabajadores para subsanar las razones que motivo a la administración municipal a hacer la reclasificación? 11) ¿Bajo qué parámetros se trazan los promedios sindicales, quiénes y cómo y por qué se autoriza? favor ser muy explícitos en la respuesta. 12) con la reclasificación la administración municipal, ¿garantiza a los afectados el logro de su pensión? ¿hay mejoramiento de las condiciones de laborales si existía una convención vigente que garantizaba la estabilidad laboral de los ahora empleados públicos ahora en su nueva clasificación que les garantiza esa estabilidad laboral? Presentada por el Partido Liberal Colombiano, Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS, partido Opción Ciudadana.

He leído la proposición señor presidente.

EL PRESIDENTE: En consideración la proposición lo aprueban los honorables concejales.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada señor presidente.

EL PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día.

EL SECRETARIO: No hay más proposiciones señor presidente y se ha agotado el orden del día señor presidente.

EL PRESIDENTE: Agotado el orden del día se cita a sesión mañana a las 06:00 AM muy amable.



CONCEJO DE
BUCARAMANGA

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
Julio de 2016

Código
CPOL-FT-01

Serie:

Página 17 de 17

FOLIO 17

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:



HENRY GAMBOA MEZA

El Secretario:



CARLOS SIMÓN GONZÁLEZ JEREZ

ELABORADO POR: LUIS CARLOS CONTRERAS MORENO

REVISÓ: FERNEY GARCIA

